

dos los derechos y prerogativas de la corona, diéronle el ejercicio de la soberanía, mandaron le fuesen entregadas todas las fortalezas y castillos, y que se cesase de acudir á don Alfonso con las rentas y no se le acogiese en ningun lugar del reino. Obligado don Sancho á mostrarse agradecido y generoso con los que así le ensalzaban y á quienes necesitaba todavía, repartió entre los infantes y ricos-hombres todas las rentas de la corona, así de las llamadas juderías y morerías, como de los diezmos y almojarifazgos: paso imprudente, que daba á entender que ni el príncipe ni sus proclamadores encaminaban, como decían, aquella revolucion al alivio y descargo de los pueblos, sino á la satisfaccion de su propia codicia los unos, á la de su ambicion el otro.

Don Alfonso por su parte, reunido su consejo en Sevilla, ante él y ante todo el pueblo, subiéndose á un estrado al efecto erigido, publicó el acta de la sentencia en que declaraba á su hijo don Sancho desheredado de la sucesion de los reinos, esponiendo las causas y escesos que la motivaban, y poniéndole bajo la maldicion de Dios por impío, parricida, rebelde y contumaz ⁽¹⁾. Y dirigiéndose al papa Martin IV. que entonces regia la Iglesia, obtuvo de su santidad un breve en que mandaba á todos los prelados, barones, ciudades y lugares del reino vólviesen á la obediencia del rey don Alfonso, requeria á los reyes de Francia y

(1) Zurita, Indic. Latin y Anal. lib. IV.

de Inglaterra que le diesen favor, y encargaba al arzobispo de Sevilla y á otros dos eclesiásticos de dignidad procediesen contra los rebeldes y los competiesen con las censuras de la Iglesia á abandonar el mal camino. Pronuncióse, pues, excomunion contra algunas personas principales y se puso entredicho en todos los pueblos de Castilla que seguian la voz de don Sancho (1283). El matrimonio incestuoso á que despues de las córtes de Valladolid procedió este príncipe con su prima doña María, hija del infante don Alfonso de Leon, señor de Molina, fué otro motivo mas que tuvo su padre para solicitar del pontífice fulminase excomunion contra su hijo. Mas lejos de intimidar á don Sancho estos anatemas, hizo decretar á su consejo pena de muerte contra los portadores de las cartas pontificias si fuesen habidos, y que ningun entredicho que viniese del papa fuese guardado en el reino, apelando por sí y á nombre de sus vasallos del agravio que se les hacia ante Dios y ante el pontífice futuro, ó ante el primer concilio que se celebrase.

Entretanto don Alfonso, reducido á la sola ciudad de Sevilla, abandonado de todos los príncipes cristianos, cuya ayuda habia implorado infructuosamente, no hallando ninguno que tuviera el alma bastante grande para tender la mano á un monarca abatido, viéndose ademas sin rentas, sin caudales, sin recursos con que poder atender al decoro de su persona,

acosado por la pobreza y desesperado por la ingratitude, recurrió al extremo de dirigirse al emperador de Fez y de Marruecos, enviándole su corona para que le prestase sobre ella alguna cantidad con que subvenir á sus necesidades, «porque no le quedaba otro rey ni señor á la redonda de España que no fuese su enemigo.» Mas generoso el príncipe de los musulmanes africanos que los monarcas cristianos y españoles, no solamente le socorrió con sesenta mil doblas de oro, sino que le venia á decir que vendria á ayudarle á recobrar el reino, si él lo tuviese á bien; ofrecimiento que el destronado monarca castellano agradeció y aceptó con la mejor voluntad ⁽¹⁾.

(1) Según la Historia antigua de don Alfonso Perez de Guzman, y la Crónica de Pedro Barrantes Maldonado, el rey de Castilla envió la corona al dicho Alfonso Perez de Guzman, que se hallaba entonces al servicio de Yakub Abu Yussuf, con una carta que reproduce Mondejar. Memor. Hist. de don Alfonso el Sabio, Lib. VI., c. 44, y de que copiaremos los principales párrafos.

«Primo don Alfonso Perez de Guzman, la mi cuita es tan grande, que como cayó de alto lugar se verá de trueño: é como cayó en mí, que era amigo de todo el mundo, en todo él sabian la mi desdicha y afincamiento, que el mio fijo á sin razon me face tener con ayuda de los míos amigos y de los míos perlados, los quales en lugar de meter paz, no dá escuso, ni á encubiertas, sino clara, metieron assaz mal. No

«fallo en la mi tierra abrigo nin «fallo amparador, nin valedor... «y pues que en la mia tierra me «fallece quien me havia de servir «e ayudar, forzoso me es que en «la agena busque quien se duela «de mí; pues los de Castilla me «fallecieron, nadie me terná en mal «que yo busque los de Benamarin. Si los míos fijos son mis enemigos, non será ende mal que yo «tome á los mis enemigos por fijos, enemigos en la lei, mas non «por ende en la voluntad, que es «el buen Rei Aben Jusaf, que yo «lo amo é precio mucho, porque «él non me despreciará, ni fallerá, ca es mi atreguado é mi «apazguado: yo sé quanto sedes «suyo e quanto vos ama.... Por «tanto el mio primo Alonso Perez «de Guzman faced á tanto con el «vuestro señor y amigo mio, que «sobre la mia corona mas averá «da que yo hé, y piedras ricas

Vino pues el rey de los Beni-Merines á España como auxiliar de Alfonso. Viéronse los dos príncipes, cristiano y musulman, en Zahara, donde se trataron con mucha urbanidad y cortesanía. Juntándose luego las escasas tropas del castellano con las fuerzas del de Fez, pasaron á atacar á Córdoba, que defendia Ferrand Martinez por don Sancho. «Ferrand Martinez, le dijeron al verle asomado al adarve, ¿conoscedes este pendon?—Si conozco, respondió, que es de nuestro señor el rey don Alfonso.—Pues él vos envia á decir que le dedes á Córdoba, que bien sabeis vos que él armó vos caballero, é vos la dió.—Decid, contestó Martinez, al rey don Alfonso que otro señor tenemos en Córdoba.—¿Quién es ese? le preguntaron.—A don Sancho, replicó, que llegó aun agora.» Con esta noticia se retiraron los confederados á Ecija, donde se separaron los dos reyes por sospechas que á don Alfonso le hicieron concebir de que el de Marruecos intentaba apoderarse de su persona. Al cabo de un mes que andaba el africano corriendo las tierras del de Granada, pidió ayuda á don Alfonso, el cual le envió novecientos caballos al mando del valiente y leal Fernan Pe-

«que ende son, me preste lo que él «por bien tuviere: é si la suya ayuda «pudiéredes allegar, non me la «estorvedes, como yo cuido que «non faredes: antes tengo que toda «la buena amistanza que del «vuestro señor á mí viniese, será «por vuestra mano; y la de Dios «sea con vosco. Fecha en la mi

«sola leal ciudad de Sevilla, á los «treinta años de mi reinado, y el «primero de mis cuitas.—El Rei. «Añaden que don Alfonso habia «hecho barnizar de negro una nave «con ánimo de meterse en ella, y «abandonando su patria y familia «lanzarse en medio del Océano é «merced de la providencia.

rez Ponce; mas recelosos los de Castilla de que Yakub trataba de embarcarlos y llevarlos consigo á Africa, abandonáronle y se fueron solos hácia Córdoba con resolucion de hacer algun señalado servicio al rey con que pudieran desenojarle del enfado que suponian le causaria el haber tomado aquel partido sin su consentimiento. Al aproximarse á Córdoba salieron de la ciudad contra ellos en tropel mas de diez mil de á caballo y muchísimos mas de á pie, distinguiéndose entre ellos muchas mugeres que salian con sogas para atar á los que suponian llevar cautivos. Lejos de dejarse intimidar aquel puñado de valientes, á la voz del intrépido caballero don Arias Díaz arremetieron á la desordenada muchedumbre con tal ímpetu, que no solo mataban ellos sino que los mismos cordobeses en la confusion y en el aturdimiento se atropellaban y ahogaban entre sí, muriendo muchos y huyendo á la ciudad los que podian. Entre los muertos se halló á Ferrand Martínez, cuya cabeza llevaron los vencedores á Sevilla, y la presentaron con orgullo al rey don Alfonso, el cual «la mandó poner sobre la tabla de San Fernando (1283).»

Cuando don Sancho, que se hallaba entonces ausente de Córdoba, supo la terrible derrota de sus gentes exclamó: «*¿Y quién los mandó á ellos salir contra el pendon de mi padre? que bien sabian ellos que non salgo yo á él, nin vo contra él, que yo non quiero lidiar con mi padre, mas quiero tomar el reino, que es*

mio; é por que lo él quiere dar á los franceses, por eso lo quiero yo tomar.» Y dirigiéndose á Córdoba añadió: «*que si fallase vivo á Ferrand Martínez, que lo ficiera quemar é cocer en una caldera,*» porque salió á pelear contra la bandera de su padre. Don Sancho, en efecto, por un resto de reverencia al autor de sus dias andaba huyendo de encontrarse con su padre, y aun juró ante sus hombres buenos que nunca llegaria á distancia de cinco leguas de donde él estuviese, sabido lo cual por el atribulado don Alfonso echóse á llorar y pronunció estas sentidas palabras: «*¡Sancho, Sancho! mejor te lo fagan tus fijos que tú contra mí lo has fecho, que muy caro me cuesta el amor que te hove.»*

Yakub el rey de los Beni-Merines, despues de haber auxiliado con tibieza á Alfonso de Castilla, y guereado no con mucha energía contra Mohammed de Granada como aliado de Sancho, retiróse otra vez á Algeciras y de allí á Africa, ó bien disgustado por la repentina y desdeñosa separacion de la hueste castellana, ó bien porque viese traslucidos y frustrados otros intentos contra el mismo Alfonso, que algunas crónicas le atribuyen. A pesar de esto la causa del príncipe don Sancho de Castilla comenzó á decaer desde la derrota y matanza de sus gentes en las afueras de Córdoba. Ya fuese que el propósito de no pelear contra su padre pareciera á los suyos una muestra de flojedad con que no contaban, ya lo ocasionasen las

violencias que antes habia ejecutado, ya el tiempo y la reflexion obráran en el ánimo de sus parciales, es lo cierto que sus propios hermanos don Pedro, don Jaime y don Juan fueron los primeros á desamparar su partido, volviéndose al servicio de su padre, y alguno de ellos se presentó ante él de hinojos en señal de arrepentimiento, besándole los pies y las manos. El infante don Juan que esto hizo, sirvió luego tan lealmente á su padre, que ganó para él la ciudad de Mérida, sin que á don Sancho le fuese posible recobrarla. Hasta la reina doña Beatriz de Portugal, hija también de don Alfonso, y escluida como él del reino por su propio hijo don Dionisio, fuese al lado de su padre, que en agradecimiento á aquella demostracion de amor le dió algunas villas de las pocas que poseia: que si la venida de doña Beatriz no añadia fuerza ni robustez al partido de don Alfonso, por lo menos serviale de gran consuelo, despues de tantas tribulaciones y tanto desamparo, ver á todos sus hijos, á escepcion de don Sancho, volver al seno paternal y templar con su compañía sus amarguras y pesares.

A ejemplo de los infantes pasáronse también á don Alfonso varios ricos-hombres, y no pocas ciudades y villas alzaron igualmente voz por su antiguo monarca. El mismo don Sancho, viendo cuanto enflaquecia su partido, tuvo intentos de componerse con su padre, y sabiendo que éste se hallaba en Constantina pasó á Guadacanal con objeto de tentar si le permiti-

ria que se viesen entrambos. Pero de tan laudable propósito le hicieron desistir sus secuaces, á quienes no convenia ya de manera alguna que se aviniesen. No obstante, tan dispuestos parecia estar los dos á una reconciliacion, que acordaron que la reina doña Beatriz de Portugal y doña María de Molina, muger de don Sancho, confriesen entre sí y propusiesen los términos en que aquella podria hacerse, con lo cual don Alfonso se volvió á Sevilla, y don Sancho se retiró á Salamanca.

Sucesos inesperados y repentinós vinieron á dar á las cosas bien diferente rumbo del que se pensaba. Tan luego como don Sancho llegó á Salamanca, acometióle una enfermedad tan grave que llegaron á desahuciarle los médicos. Túvose por inevitable y cierta su muerte, tanto que uno de sus validos, don Gomez García, abad de Valladolid, se anticipó á anunciársela á don Alfonso, creyendo congraciarse por este medio con él, que asi suelen obrar los privados de los príncipes. Asegúrase que don Alfonso recibió gran pesar cuando le llegó la nueva de la supuesta muerte de su hijo á pesar de las grandes pesadumbres que le habia dado. Decimos de la supuesta muerte, porque don Sancho, contra los cálculos de la ciencia y contra las esperanzas de todos, recobró la salud. Quien la perdió á muy poco tiempo para no recuperarla ya mas fué su padre el rey don Alfonso. Los pesares y amarguras le tenian mas quebrantado

que los años (que no llegaban á 62 todavía), y á poco que padeció el cuerpo, le abandonó enflaquecido el espíritu. Preparóse, pues, el desventurado monarca de Castilla á morir como cristiano, y declarando que perdonaba á su hijo don Sancho y á todos los naturales del reino que le habian seguido en su rebelion, dió su último suspiro, que recogieron el infante don Juan y la infanta doña Beatriz reina de Portugal, con las demas infantas sus hijas (abril, 1284). Diéronle sepultura en la iglesia de Santa María cerca del rey don Fernando, su padre, segun él lo habia ordenado (1). En su primer testamento, hecho en Sevilla á 8 de noviembre de 1283, declaraba Alfonso X. herederos de sus reinos á los infantes de la Cerda don Alfonso y don Fernando sus nietos, con esclusion de todos sus hijos, que todos entonces seguian al rebelde don Sancho, y en el caso de fenecer la línea de los dos infantes hijos del primogénito don Fernando, llamaba á la sucesion al rey de Francia, «porque viene,» (decia) derechamente de la línea derecha de donde venimos, del emperador de España; y es biznieto del rey don Alfonso de Castilla (el Noble), ca es nieto de su hija (doña Blanca, madre de San Luis). Este señorío damos y otorgamos de tal manera, que esté ayuntado con el reino de Francia, en tal guisa que ambos sean uno para siempre.»

En el segundo, hecho tambien en Sevilla á 22 de

(1) Chron. de don Alf. el Sábio, cap. 75.

enero de 1284, cuando ya habian vuelto á su obediencia los infantes sus hijos (á escepcion de don Sancho), ratificó el orden de sucesion establecido en el primero, sin otra alteracion que dejar los reinos de Sevilla y Badajoz al infante don Juan, y el de Murcia á don Jaime, debiendo estos reconocer feudo y homenaje al que lo fuese de Castilla (1).

Aunque este monarca no cedió en devocion y piedad á sus ilustres progenitores, de que dan testimonio, entre otras muchas fundaciones, las de las sillas catedrales de Murcia, Cartagena, Badajoz, Silves y Cádiz, las donaciones generosas á las órdenes militares de Santiago, Alcántara, Calatrava, el Hospital y el Templo de Jerusalem, la proteccion que dispensó á los ermitaños de San Agustin, y su especialísima devocion á la Virgen, á quien dedicó sus poéticos *Loores* y en cuya honra fundó una orden militar con el título de *Santa María* (2), lo que le distingue de todos los reyes de España es el sobrenombre de *Sábio* que tan merecidamente alcanzó, y al qual, aunque aplicado ya á

(1) Tuvo don Alfonso X. de Castilla de la reina doña Violante diez hijos legítimos; don Fernando de la Cerda, que murió antes que su padre; don Sancho, que le sucedió en el reino; don Pedro, don Juan y don Jaime; y doña Berenguela, doña Beatriz, doña Violante, doña Isabel y doña Leonor.—Fuera de matrimonio tuvo á don Alfonso el Niño de una señora que las crónicas nombran de diferentes maneras; de doña María Guillen de Guzman tuvo á doña Beatriz, que fué reina de Portugal; nombró además el rey, y heredó en su testamento á otros dos hijos, doña Urraca y don Martin, sin expresar la madre: créese que lo fué tambien doña María Guillen.

(2) Sobre la fundacion y objeto de esta orden y su duracion, véase á Salazar y Castro, Rades de Andrada, y Mondejar en sus Memorias, lib. VIII. c. 2.

algun otro monarca español antes que á Alfonso el décimo de Castilla, ni á ninguno se dió con tan justo título como á él, ni nadie como él goza el privilegio de ser mas conocido por el nombre antonomástico de *El Rey Sábio*, que por el nombre propio y por el número que le correspondió en el orden de la cronología. Apenas se comprende en verdad, aun teniendo la certidumbre que de ello tenemos, cómo en medio de la vida agitada de las campañas, al través de tantas turbulencias, de tantas rebeliones, de tanto tráfico y movilidad y de tantas negociaciones políticas, tuviera tiempo para ser legislador, filósofo, historiador, matemático, astrónomo y poeta. Como legislador, establece la unidad del derecho, tan necesaria ya á un estado que habia dado tan grandes pasos hácia la unidad material, con el Fuero Real de España, colección legislativa interesante y útil como obra de actualidad y de inmediata aplicación; y termina y acaba, y deja á la nación como un precioso regalo para el porvenir, el célebre código de las *Siete Partidas*, la obra mas grande y colosal de la edad media, y el monumento que nos asombra todavía al cabo del trascurso de seis siglos. Como filósofo, supónente autor del libro de *El Tesoro*, que contiene las tres partes de la filosofía. Como historiador enriquece la lengua y la literatura castellana con una historia general, que con el nombre de *Crónica general de España* constituye una de las glorias literarias de nuestra nación. Como mate-

mático y astrónomo, manda componer las famosas *Tablas Astronómicas*, que por la parte que en su formación tuvo el mismo monarca tomaron el nombre de *Alfonsinas*. Como poeta, luce su erudición y ostenta las galas que admitia ya el habla castellana en sus *Cántigas* y en sus *Querellas*.

Como nos proponemos tratar con mas detención de estas y otras obras literarias del rey don Alfonso el Sábio, cuando consideremos y examinemos la marcha de la cultura y de la civilización española en lo relativo á la legislación, á las ciencias y á la literatura en este tercer período de la edad media, bástenos ahora estas indicaciones para mostrar cuánto se hizo admirar como hombre de ciencia el décimo Alfonso de Castilla que tan desventurado fué como hombre de gobierno.